

MATRÍCULA Y SOLICITUD DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La **matrícula online para el alumnado de Enseñanza Obligatoria** (ESO, 1º PMAR, 1º PDC y POSTPMAR) y la **solicitud de servicios complementarios** (programa de desayunos escolares, transporte y ayuda de préstamo de libros y material tecnológico) **finaliza el 8 de julio**.

Para cumplimentar la matrícula del curso académico 2022-2023 se debe:

1. Leer detenidamente el procedimiento a seguir para la matrícula online y el Anexo I (elección de servicios complementarios).
2. Elegir las mismas materias que se señalaron al cumplimentar en la plataforma EVAGD la elección de materias para el curso escolar 2022 – 2023, teniendo en cuenta que en la elección de la segunda lengua extranjera se debe señalar la misma que el alumno/a realizó el curso anterior.
3. Anexar toda la documentación requerida:
 - DNI/NIE/pasaporte del alumno o alumna. (**solo alumnado nuevo o con el documento renovado**).
 - Fotocopia del DNI/NIE de los padres, madres o tutores legales (**solo en el caso de documentos renovados y de alumnado nuevo y menor de edad**).
 - Cartilla de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria del Servicio Canario de la Salud o tarjeta de otra entidad aseguradora en la que el alumno o alumna sea beneficiario de prestación sanitaria. (**solo alumnado nuevo**).
 - Justificante del pago del seguro escolar, exceptuando el alumnado que vaya a cursar 1º ESO, 2º ESO o 1º PMAR, **si no la subió a la plataforma EVAGD**.
Se debe realizar una transferencia de 1,12 €, indicando en concepto el nombre y apellidos del alumno/a, a la cuenta de CaixaBank: ES20 2100 7937 5613 0022 4347.
 - Foto reciente del alumno/a **si no la subió a la plataforma EVAGD**.
 - Último convenio regulador de la sentencia de separación o divorcio. (**solo alumnado que haya cambiado su situación**).
 - Informe de estudios médicos realizados, en caso de alumnos/as con discapacidad, enfermedad crónica o cualquier otra circunstancia que el centro deba conocer, así como, en su caso, certificado oficial de discapacidad.
 - Documento que acredite la tutela o representación legal, si la hubiere.
 - Documentación acreditativa de orfandad o tutela y guarda por la Administración.
 - Certificado y/o informe de los servicios sociales municipales, para **acreditar la situación económica crítica**.

Sin esta documentación no se podrá formalizar la matrícula.

Esperamos que puedan cumplimentar la matrícula online de forma satisfactoria, pudiendo enviar cualquier duda que tengan en el proceso al correo del centro: 35009875@gobiernodecanarias.org o llamando al teléfono del centro (928 30 63 60), de 9:00 a 13:00 horas. Asimismo hasta el día 30 de junio pueden solicitar cita previa al tutor/a, Departamento de Orientación o Secretaría para orientarles en la realización de la matrícula.

Se recomienda no realizar la matrícula online en las horas punta para evitar colapsos en la página web.